

tido no existe otra casa en las condiciones de la que se trata, por constarle á la Comisión según los antecedentes que ha adquirido, y con el fin de que no se irroguen los perjuicios que por otra parte pudieran inferirse á la enseñanza al encontrarse sin local para constituir el establecimiento, insiste en lo que en otra instancia tiene ya expuesto, ó sea el aumento hasta las doscientas pesetas anuales, y si esta no tiene cabida en el presupuesto del año próximo, se supla de la partida de gastos eventuales de alquileres de Escuelas, teniendo en cuenta consignarlo á su debido tiempo.

El Sr García Alip
apoya el dictamen

El Sr García Alip muestra su conformidad con el dictamen del Negociado y no con el de la Comisión pues la despedida de la citada casa no se hizo en tiempo oportuno, por lo que se ratifique el acuerdo tomado en sesiones anteriores, de anunciar que se oye proposiciones para tomar en alquiler una casa con destino á Escuela en dicho partido.

Discusión sobre
dicho dictamen

El Sr Diaz manifiesta que no hay otra casa á propósito para la Escuela en el expresado partido, más que la de que se trata, y en esta persuasión la Comisión, y segura de que dentro de seis meses se podrá encontrarlo mismo, y el Maestro en un compromiso, es por lo que se insiste en lo dictaminado antes.

El Sr Salmeron encuentra muy atendibles las razones dadas por el Sr presidente de la Comisión, por que así se seguirá teniendo una buena casa para Escuela, por mas que respecto de la despedida, tenga razón el Sr García Alip.

El Sr Lopez Gomez recuerda que en la instancia que se informa, se despide al Ayuntamiento para ultimo del mes próximo por



[Handwritten signature]

is

is